

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el contenido de la comunicación que antecede, por secretaría elabórese oficio a la Fiscalía Diecinueve (19) Unidad Especializada del Gaula de la Policía de la ciudad de Cali, aclarándole que se le requiere para que allegue copia de la Noticia Criminal No.760016000199201200002, por el delito de Secuestro Simple, en el cual se encuentra vinculado el señor MILTON ALIRIO CARO VILLAMIL C.C. 79.602.157, en calidad de víctima, aporte copia en formato PDF del expediente que repose en su despacho.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N°107 De hoy 11 DE DICIEMBRE DE 2020 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5520fb197984544d12cc5d51a424a27c7c5ea081979172a063e652383defee5

Documento generado en 10/12/2020 10:38:00 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>